

LEY N° 1144
LEY DE 30 ENERO DE 2019

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. (APROBACIÓN DE TREINTA Y CINCO (35) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MINEROS).

I. De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 132 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, se aprueban los Contratos Administrativos Mineros suscritos por la Dirección Regional Tupiza – Tarija de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM, con los distintos Actores Productivos Mineros, bajo el siguiente detalle:

1. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0001/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: WALTER SEGOVIA CACERES, correspondiente al área denominada SANTO DOMINGO, con código único 1003514, compuesta por diez (10) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
2. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0002/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA CONDORI, correspondiente al área denominada SAN JUAN, con código único 1003511, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
3. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0003/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA GASPAS SAGNASTI, correspondiente al área denominada PISCUNO, con código único 1004247, compuesta por siete (7) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Villazón de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí.
4. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0004/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA TRES DE ABRIL, correspondiente al área denominada REPRESA RDV, con código único 2002643, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
5. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0005/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: KEMCI-MIN, correspondiente al área denominada KEMCI, con código único 2000147, compuesta por seis (6) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
6. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0006/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: KEMCI-MIN, correspondiente al área denominada KEMCI 1, con código único 2000486, compuesta por tres (3) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
7. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0007/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal:

ADOLFO FLORES ARCE, correspondiente al área denominada OVEJAS, con código único 1004242, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

8. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0008/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: ADOLFO FLORES ARCE, correspondiente al área denominada TORRE, con código único 1004243, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

9. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0010/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: PALQUI, correspondiente al área denominada PALQUI II, con código único 2004181, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Villazón de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí.

10. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0011/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA WACHIPATO, correspondiente al área denominada WACHIPATO, con código único 2000136, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

11. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0012/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: TEJERINA MURILLO TEOFILA, correspondiente al área denominada ESPERANZA, con código único 1002897, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

12. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0013/2018, suscrito con la Empresa ESPECIALISTAS EN MINERALES CALIZOS S.A., correspondiente al área denominada PAMPA VACA, con código único 1002965, compuesta por cinco (5) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tomayapo (El Puente) de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

13. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0015/2018, suscrito con la Empresa ESPECIALISTAS EN MINERALES CALIZOS S.A., correspondiente al área denominada POLIGONO JUNACAS, con código único 2003339, compuesta por veintiséis (26) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tarija de la Provincia Cercado del Departamento de Tarija.

14. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0016/2018, suscrito con la Empresa ROY MINERALS COMPANY S.R.L., correspondiente al área denominada LA FABULOSA, con código único 1003327, compuesta por veinte (20) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de San Pablo de Lípez de la Provincia Sud Lípez del Departamento de Potosí.

15. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0017/2018, suscrito con la “EMPRESA MINERA GEOMETAL S.R.L.”, correspondiente al área denominada BAJADERIA, con código único 2000163, compuesta por treinta (30) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de San Antonio de Esmoruco de la Provincia Sud Lípez del Departamento de Potosí.

16. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0018/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: ADOLFO FLORES ARCE, correspondiente al área denominada MORIMONTAYOJ, con código único 1004244, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

17. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0021/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA GUALBERTO QUISPE VELASQUEZ, correspondiente al área denominada GUALI, con código único 2001203, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

18. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0022/2018, suscrito con la Empresa MINERA LUZ DEL SUR S.R.L., correspondiente al área denominada PERAS PAMPA I, con código único 2003703, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Cotagaita de la Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.

19. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0023/2018, suscrito con la EMPRESA MINERA TERRA DORATO S.R.L., correspondiente al área denominada BELLA, con código único 2000160, compuesta por veinticinco (25) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de San Pablo de Lípez de la Provincia Sud Lípez del

Departamento de Potosí.

20. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0024/2018, suscrito con la EMPRESA DUAL MINERALS S.R.L., correspondiente al área denominada KARA PUNKU, con código único 2000164, compuesta por treinta y ocho (38) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de San Pablo de López de la Provincia Sud López del Departamento de Potosí.
21. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0025/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA EVARISTO SERGIO BALDIVIEZO, correspondiente al área denominada SERGIO, con código único 2001273, compuesta por tres (3) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
22. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0026/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: ESTEBAN BASILIO BALCAZAR SANTIVÁÑEZ, correspondiente al área denominada OROPEZA EBS, con código único 2002722, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Villazón de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí.
23. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0027/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: LA SALVADORA CORNACA, correspondiente al área denominada LA SALVADORA, con código único 2000194, compuesta por siete (7) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Cotagaita de la Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.
24. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0028/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: WAY LOMA, correspondiente al área denominada WAY LOMA, con código único 1000238, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Cotagaita de la Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.
25. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0029/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: ALVARO VELASQUEZ ARONI, correspondiente al área denominada BETTY, con código único 1004211, compuesta por diez (10) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
26. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0030/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA BONANZA – DDO, correspondiente al área denominada GRAN PODER, con código único 1003404, compuesta por veintidós (22) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
27. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0031/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA BONANZA – DDO, correspondiente al área denominada BONANZA, con código único 1003402, compuesta por doce (12) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Villazón de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí.
28. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0032/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: LUCIO MAMANI FARFAN, correspondiente al área denominada MAMANI FARFAN, con código único 1002357, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
29. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0033/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA MOLLE PUNKU, correspondiente al área denominada PRONTERIZA, con código único 2000646, compuesta por veinte (20) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
30. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0034/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: VALENTIN HUANCA AGUILAR, correspondiente al área denominada LA UNICA ESPERANZA, con código único 1004226, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.
31. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0035/2018, suscrito con la EMPRESA MINERA SEGOVIA S.R.L., correspondiente al área denominada FELICIDAD, con código único 2001410, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

32. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0036/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA JUAN JESUS ANZE PAVIA, correspondiente al área denominada HOYGA CHILENA, con código único 2000919, compuesta por siete (7) cuadrículas, ubicadas en los Municipios de Cotagaita y Tomave de las Provincias Antonio Quijarro y Nor Chichas del Departamento de Potosí.

33. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0037/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA JUAN JESUS ANZE PAVIA, correspondiente al área denominada LA FUTURA, con código único 1004239, compuesta por tres (3) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Cotagaita de la Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.

34. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0038/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: PASO DEL INCA, correspondiente al área denominada PASO DEL INCA, con código único 1001732, compuesta por seis (6) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de San Pablo de López de la Provincia Sud López del Departamento de Potosí.

35. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRTP-TR/CAM/0009/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA “AARON DE PEÑA AMARILLA” R.L., correspondiente al área denominada AARON IV, con código único 2004569, compuesta por diez (10) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tupiza de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí.

II. Las características y datos técnicos de las áreas mineras y los respectivos contratos previstos en el Parágrafo precedente, se encuentran detallados en el Anexo adjunto a la presente norma.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Fdo. Leónidas Milton Barón Hidalgo, Lilly Gabriela Montaña Viaña, Efraín Chambi Copa, Patricia M. Gómez Andrade, Alicia Canqui Condori, Sebastián Texeira Rojas.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga, Felix Cesar Navarro Miranda.

ANEXO LEY N° 1144